



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CENTRO DE GEOCIENCIAS



## Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico

### Anexo al protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.

*Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el 8 de Junio de 2021*

Este documento es un anexo al *Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19* del Centro de Geociencias publicado el 7 de septiembre del 2020 (y los lineamientos de la Comisión Universitaria para la Atención y Respuesta del COVID-19 allí indicados), así como el [Convenio para el retorno seguro a las labores del personal académico al servicio de la UNAM \(14 de agosto 2020\)](#), [la Circular SADM/010/2021](#), el comunicado del Sr. Rector acerca del “Retorno gradual a las actividades presenciales” publicado por la Dirección General de Comunicación Social el 20 de mayo del 2021 Global ([Boletín UNAM-DGCS-433](#)), y el [comunicado de la Comisión Universitaria para la atención y respuesta del COVID-19](#) publicado en Gaceta UNAM el 20 de mayo del 2021. Las acciones se presentan en este protocolo son ESPECÍFICAS al semáforo epidemiológico en VERDE

### ACUERDOS

PRIMERO. El uso de máscara que cubra nariz y boca seguirá obligatorio en las siguientes áreas:

- i. Dirección.
- ii. Secretaría Académica.
- iii. Secretaría Técnica.
- iv. Secretaría Administrativa.
- v. Pasillos, jardín central y sanitarios.
- vi. En cualquier situación en que dos o más miembros de la comunidad se encuentren en el mismo cuarto/oficina/laboratorio.

SEGUNDO. En caso de permanecer o regresar al semáforo amarillo, se seguirá con los lineamientos previamente publicados.

TERCERO. En caso de semáforo verde, se deberán respetar los siguientes lineamientos:

### ACCIONES ESPECÍFICAS EN SEMAFORO VERDE

#### **I) Determinación de acceso, de aforo y condiciones para espacios de estudio o uso colectivo.**

- 1) **Filtro de Seguridad Sanitaria (FSS).** Se mantiene el FSS, instalado en la pluma de ingreso al campo, coordinado por la Coordinación de Servicios Administrativos del Campus UNAM-Juquilla, y realizando las siguientes actividades:
- 2) **Acceso.** El acceso y egreso al CGEO será exclusivamente por el lado oriente del edificio.
- 3) **Regreso escalonado.**
  - a. A partir del aviso del cambio a semáforo verde y de haber transcurrido al menos tres semanas de la vacunación del personal académico y administrativo, todo el personal

Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico  
Reunión extraordinaria

- académico (investigadores, técnicos académicos, cátedras Conacyt y postdoctorales), y el personal académico vulnerable deberá presentarse a trabajar, bajo un programa de regreso gradual.
- b. El personal académico que por condiciones de salud no pueda reintegrarse en semáforo verde, necesitará presentar un dictamen médico al Responsable Sanitario (Circulares [CSUNAM/002/2020](#) y [SADM/010/2021](#)). Los datos serán tratados como confidenciales, siendo conservados bajo estrictos controles de seguridad tanto de carácter administrativo, físico y técnico.
  - c. Las y los académicos con hijos en escuelas primarias y secundarias, podrán posponer su reincorporación hasta el regreso presencial a las actividades escolares, sin previa notificación.
  - d. En la **primera etapa** el aforo será del 50%, de acuerdo a un calendario aprobado por el Consejo Interno y la Dirección.
  - e. En una **segunda etapa** el aforo podrá incrementarse al 75% hasta un 100%.
  - f. Los tiempos entre las etapas se definirán con base en las indicaciones desde la administración central, ocurrencia de contagios en el interior de la entidad, otras eventualidades. El tiempo mínimo entre las etapas será de dos semanas.

#### 4) Espacios comunes.

Las siguientes áreas se reabrirán con las siguientes restricciones:

**Primera etapa:**

- Auditorio, con aforo al 50% (máximo 30 personas).
- Comedor: únicamente para uso de microondas, refrigerador y limpieza.
- Sala de académicos: máximo tres usuarios.
- Terraza: abierta.

**Segunda etapa:**

- el uso de los espacios comunes será ampliado al 75% de aforo hasta alcanzar las condiciones de normalidad.

#### 5) Laboratorios.

El uso de los laboratorios será organizado por los responsables de los mismos, respetando los aforos definidos en los presentes lineamientos.

#### 6) Estudiantes de posgrado.

**Primera etapa.** Los estudiantes podrán regresar a sus espacios respetando un aforo del 50%, mismo que será definido por la Unidad de Posgrado y aprobado por la Dirección. El uso de los laboratorios será con base en la disponibilidad definida por los responsables de los mismos. Se implementará el uso de ventiladores para mejorar la circulación de aire en los cubículos de estudiantes, y se mantendrán las puertas abiertas en tanto haya ocupantes.

**Segunda etapa.** Los aforos serán incrementados a un 75% hasta un 100%, con los mismos criterios establecidos en el numeral **3.e** y **3.f** de los presentes lineamientos.

Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico  
Reunión extraordinaria

Las clases presenciales serán reanudadas en acuerdo con los lineamientos generales de la UNAM. Para poder mantener un aforo adecuado, en caso de cursos con más de 6 alumnos, se podrá disponer del Auditorio.

**7) Estudiantes de licenciatura y servicio social.**

El regreso presencial de los estudiantes de licenciatura realizando su tesis o de servicio social será permitido hasta que se haya regresado a un aforo del 100%. Sin embargo, en caso de requerir el uso de los laboratorios, su acceso será acordado con los responsables de los mismos.

**II) Práctica de campo.**

Las prácticas de campo se llevarán a cabo al cumplir con los siguientes requisitos:

1. Envío de la solicitud al correo electrónico [salidas@geociencias.unam.mx](mailto:salidas@geociencias.unam.mx) con copia a [directora@geociencias.unam.mx](mailto:directora@geociencias.unam.mx) 5 días hábiles antes de realizar la actividad.
2. La solicitud debe de indicar los siguientes puntos
  - Fecha
  - Lugar, indicando el color del semáforo del estado.
  - Información de los participantes, incluyendo:
    - a. Académicos: nombre completo,
    - b. Adscripción (en caso de participantes externos),
    - c. Estudiantes UNAM: indicar a que programa de estudio están inscritos (posgrado o licenciatura).
    - d. Estudiantes externos: indicar nivel de estudio y adscripción. Asimismo, será indispensable presentar copia del trámite del seguro que su entidad haya realizado.
  - Con base en la información proporcionada, la Secretaría Administrativa realizará el trámite del seguro del personal adscrito al CGEO. Los estudiantes adscritos al CGEO, previamente tendrán que realizar el pago correspondiente para que se pueda hacer el trámite.
  - Realizar la solicitud del vehículo a través del portal de la Secretaría Administrativa. Durante la **Primera Etapa**, el número máximo de usuarios por vehículos será de 3.
  - La Dirección enviará un correo respuesta con la autorización correspondiente.

Durante la realización de la actividad es necesario seguir las normas de higiene básicas como el uso de cubrebocas en el vehículo, uso de gel, y reportar cualquier evento al Responsable Sanitario de la entidad.

Estos lineamientos podrán ser modificados en función de cambios en la situación sanitaria local y nacional.

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Juriquilla, Qro., 8 de junio de 2021**

Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico  
Reunión extraordinaria

**LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DEL CENTRO DE GEOCIENCIAS.**



**Dra. Lucia Capra Pedol.**  
Directora.



**Dr. Juan Pablo Bernal Uruchurtu.**  
Secretario Académico.



[Bernardino Rodríguez Morales \(9 Jun. 2021 10:40 CDT\)](#)

**Ing. Bernardino Rodríguez Morales**  
Secretario Técnico



**Ing. José Guadarrama Delgadillo**  
Secretario Administrativo



[Ofelia Pérez Arvizu \(9 Jun. 2021 11:31 CDT\)](#)

**M. en C. Ofelia Pérez Arvizu**  
Representante CGEO-AAPAUNAM



**Ing. Emilio Nava Alatorre**  
Representante CGEO-AAPAUNAM



**M. en C. Sara Solís Valdez.**  
Representante AAPAUNAM